



Fecha de generación: 28 de abril de 2022 Trimestre: Primer trimestre

Entidad Federativa: Guerrero

Unidad: Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE)

Program	Entidad (edernitya: Guerrero Programa: Enfermedades Diarréicas		
Indice	ce Activitied General	fridicador	Frecue
1 21	2.1.1 Establecer campaña estatal de prevención de diarreas.	Realización de campañas estatales de prevención de diarreas para población general.	Trime
2 21	2.1.2 Establecer campañas de prevención de diarreas en zonas prioritarias seleccionadas.	Realización de campañas de prevención de diarreas en zonas prioritarias seleccionadas.	Trime
3 22	2.2.1 Programar operativos preventivos para diarreas con énfasis en áreas de Realizar operativos preventivos en áreas de riesgo para diarreas, por ejemplo: en las zonas prioritarias	Realizar operativos preventivos en áreas de riesgo para diarreas, por ejemplo: en las zonas prioritarias	Seme

Acumulable El estado realizará una campaña para la

El estado realizará al menos dos campañas en las zonas priontarias seleccionadas. A cumplir

2.00 1.00

\$309,175,00 \$236,425.00

0.00

0.00 % A 0.000 % A

0.00

100% de lo programado.

Al menos 64 operativos preventivos. Al nivel en cada estado depende de las zonas prioritarias estatal, al menos 2 operativos en zonas prioritarias identificadas. El numero de operati

\$249,500.00

0.00

0.00 % A

Realizar la capacitación a personal de salud al nivel operativo (estatal jurisdiccional y local). eventos, etc. seleccionadas, terias, periodos vacacionales, zonas con asistamientos de V cholera, fiestas religiosas, grandes

3.1.1 Realizar la supervisión en los diferentes niveles de operación del programa (estatal, jurisdiccional y local). Supervisión a las jurisdicciones sanifarias y niveles locales para verificar la operación del programa.

3.1.1

2.3.1

Mide el porcentaje de capacitaciones realizadas a personal de salud en jurisdicciones sanitarias en cada entidad, de acuerdo a los criterios establecidos como prioritarios.

Acumulable

Realizar mínimo 2 capacitaciones al año en jurisdicciones sanitarias de zonas prioritarias

La meta acumulada federal es de al menos 64 supervisiones a jurisdicciones sanitarias. Para el Estado se realizarán al menos 2 supervisiones a jurisdicciones sanitarias y níveles locales de zonas prioritarias.

14.00

\$74,000.00

0.00

0.00 % A

\$87,200.00

0.00

0.00 %

Comentarios: Sin comentarios

DRA, AIDÉ IBAREZ CASTRO

SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA
GENERAL DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE
SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO

DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD Y ADMINISTRADOR ESTATAL DEL SIAFFASPE DR. RAUL LOPEZ ROQUE

ELABORÓ

MEDICO CÍRUJANO MARÍA ARACELI GARCIA COORDINADOR ESTATAL DEL PROGRAMA DE LIDER ESTATAL DEL PROGRAMA ENFERMEDADES DIARRÉICAS PERALTA EDAS